

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

43182 *Anuncio Subasta notarial de Don Juan Alvarez-Sala Walther.*

Yo, Juan Álvarez-Sala Walther, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notaría, con despacho en 28001-Madrid, calle Serrano, 58, 2.º A.

Hago Saber:

Que ante mi se tramita procedimiento de venta extrajudicial de bien inmueble hipotecado, mediante acta de requerimiento, a instancia de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima de fecha 7 de octubre de 2009 y número 1991 de orden de mi protocolo, respecto de la siguiente finca urbana:

"Número once, Piso Tercero Izquierda, en la planta tercera alzada, de la casa número catorce de la calle Huerta del Convento, de Madrid, que tiene una superficie útil de unos sesenta y siete metros, noventa y ocho decímetros cuadrados, y linda: frente, escalera y piso tercero derecha; derecha entrando, calle de Julio Centeno Barrigón, mediando espacio libre de la finca; izquierda, espacio libre de la finca y espalda, parcela dieciséis.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación de ocho enteros por ciento.

Inscripción: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número ocho de Madrid, libros 1358 y 1462, sección 2.ª de Vicálvaro, folios 56 y 154, finca número 43.862, inscripciones 10.ª y 12.ª"

Y procediendo la subasta ante Notario de la finca descrita, se llevará a cabo bajo las siguientes Condiciones:

1.ª Lugar.- Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial, sito en Madrid, Calle Serrano, número 58 2º A.

2.ª Fecha: Se señala la Primera Subasta para el día 22 de enero de 2010, a las once horas de la mañana; la segunda subasta, en su caso, para el día 18 de febrero de 2010, a las once horas de la mañana, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 15 de marzo de 2010, a las once horas de la mañana. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 23 de marzo de 2010, a las once horas de la mañana.

3.ª Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de trescientos veintidós mil cincuenta y tres euros (322.053 euros); para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4.ª Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría, con los requisitos legales, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5.ª Documentación y Advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario

pueden consultarse en la Notaría, en horario de oficina (lunes a jueves, mañanas de 9 a 2, y tardes de 4,30 a 7; viernes, sólo mañanas, de 9 a 2). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.ª Adjudicación a Calidad de Ceder a Tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- El Notario, Don Juan Álvarez-Sala Walther.

ID: A090090442-1